

**CONDICIONES GENERALES CLUB DEPORTIVO
(Fútbol Sala / Baloncesto / Club Natación / Judo)
CURSO 2019/2020:**

- ✦ Las inscripciones se realizarán ÚNICAMENTE a través del formulario correspondiente en la web. No se admitirán altas por otros medios (e-mail, presencialmente en el departamento, solicitudes antiguas, etc...)
- ✦ Los días y horarios pueden variar en función de cambios de grupo, categorías, número de alumnos inscritos y de las necesidades del Centro.
- ✦ Los deportistas pertenecientes a fútbol sala y baloncesto tendrán ropa de entrenamiento y de competición, en natación bañador y gorro para competiciones y en el caso de judo tendrán el judogui tanto para entrenamiento como para competiciones.
- ✦ **LAS CLASES COMENZARÁN EL 02 DE SEPTIEMBRE, EXCEPTO PARA:**

DEPORTE	CATEGORIA	FECHA COMIENZO
Fútbol Sala	CHUPETINES (Año 2015-2014)	01-octubre
Baloncesto	BABYS (Año 2014-2013-2012)	01-octubre
Club Natación	ESCUELA Y PREBENJAMINES (Año 2013-2012-2011)	17-septiembre
Judo	MINIS Y PREBENJAMINES (Año 2016-2015-2014-2013-2012)	17-septiembre

- ✦ Las altas se harán efectivas el primer día de cada mes. Si un alum@ se incorpora más tarde, el precio será el del mes completo en todos los casos.
- ✦ El importe de las actividades será mensual e independiente del número de días de actividad o de faltas de asistencia del alumno/a.
- ✦ Si la instalación de piscina cerrase durante o antes al inicio de la actividad y dicho motivo fuese ajeno al colegio, se entenderá que no corresponde ningún tipo de compensación, ni económico ni de tipo organizativo (recuperación de clases)
- ✦ La devolución de 2 recibos supondrá la baja automática en cualquier actividad.
- ✦ Los gastos derivados de la devolución de cualquier recibo corren por cuenta del inscrito.
- ✦ A partir de la próxima temporada los alumnos que no notifiquen baja, continuarán en la misma disciplina para el siguiente curso.

CONDICIONES PARA LAS BAJAS

- ✦ Las bajas de las actividades se tramitarán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de correo electrónico extraescolares@colegiomalvar.com dentro del plazo establecido. No se admitirán bajas por otros medios (solicitudes obsoletas, verbalmente a los monitores, etc..)
- ✦ Las bajas deberán comunicarse antes del día **25 del mes** y dicha baja será efectiva a partir del inicio del mes siguiente. Dejar de asistir a la actividad no se considerará baja.
- ✦ No respetar las normas de las instalaciones, deteriorar el material, faltar el respeto hacia personal, etc., será motivo de baja inmediata.

Las Actividades son voluntarias, de carácter no lucrativo y no discriminatorio.

Para cualquier duda diríjense siempre a Extraescolares en su horario de atención a familias (L y V de 12:00 a 13:00h y M-X-J de 17:00 a 18:00h) o a través del correo extraescolares@colegiomalvar.com